NOTARIA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Septimo

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: Particion.

OTORGADA POR: Marcia Patricia Vega Wood y otros

A FAVOR DE: _____

CUANTIA $. 1'831.410,46

Cuenca, 11 de Julio del 2008

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE

PARTICION NÚMERO: 2719

CUANTIA: $ 1´831.410,46

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **once de julio del dos mil ocho,** ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, la señora **MARCIA PATRICIA VEGA WOOD, viuda; ROSANA MALO VEGA, casada; ANA MARÍA MALO VEGA, casada; Y, SUSANA MALO VEGA, casada; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mí parte, presentan sus cédulas de identidad números: 010081514-1; 010180251-0; 010180252-8; y, 010180527-3, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento.** Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en el Cantón Cuenca; hábiles para obligarse y contratar; y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública, el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Señor Alfredo Malo Malo, la señora **Marcia Patricia Vega Wood**, y, en calidad de hijas y como tal únicas y universales

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR
Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

participaciones se asignan de la siguiente manera: *CUARENTA PARTICIPACIONES, de la compañía TREBOLROSES CIA. LTDA., se le adjudican a la cónyuge sobreviviente, señora Marcia Patricia Vega Wood. *CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES de la Compañía TREBOLROSES CIA. LTDA., se le adjudican a la hija del causante, señora Rosana Malo Vega. *OCHENTA PARTICIPACIONES, de la Compañía TREBOLROSES CIA. LTDA., se le adjudican a la hija del causante, señora Susana Malo Vega. **e) PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.** De acuerdo al certificado de la Superintendecia de Compañías que se adjunta, el causante Señor Alfredo Malo Malo, posee la cantidad de CINCO MIL CUARENTA PARTICIPACIONES. Estas participaciones se adjudican en su totalidad a la hija del causante, señora Susana Malo Vega. **f) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA AZUAYA S.A. EASA.-** De acuerdo al certificado de la Superintendecia de Compañías que se adjunta, el causante Señor Alfredo Malo Malo, posee la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ACCIONES. Estas acciones se mantienen proindiviso, en un porcentaje del cincuenta por ciento para la cónyuge sobreviviente Señora Marcia Patricia Vega Wood; y, el restante cincuenta por ciento, en partes iguales para cada una de sus hijas señoras Rosana, Ana María y Susana Malo Vega. **g) PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.** De acuerdo al certificado de la Superintendecia de Compañías que se adjunta, el causante Señor Alfredo Malo Malo, posee la cantidad de VEINTE PARTICIPACIONES. Estas participaciones se mantienen proindiviso, en un porcentaje del cincuenta por ciento para la

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

ZON: Siento como tal, que con fecha diez y siete de octubre del dos mil ocho se ha tomado nota de la presente adjudicación de participaciones, al margen de las inscripciones de las escrituras de constitución de las compañía: PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA., inscrita con el No. 251 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha el once de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, TREBOLROSES CIA. LTDA., inscrita con el No. 445 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha el nueve de noviembre del dos mil seis; OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA., inscrita con el No. 270 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha el veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve; y, PREDIAL CAMPO AZUL., inscrita con el No. 81 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha el trece de abril de mil novecientos noventa y nueve.- CUENCA, DIEZ Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2008. EL REGISTRADOR.

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,
CUENCA, A 15 DIC 2008 DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

Cuenca, Enero 28 del 2009

Señor
Intendente de Compañías del Azuay
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con fecha 8 de enero-2009 se procedió a informar que la compañía OFFICESOLUCIONES CIA LTDA., registro la sesión de transferencia por adjudicación a favor de la Sra. Susana Malo Vega con C.I. 0101805273, 5.040 (cinco mil cuarenta) participaciones, que en calidad de Herederas únicas del Sr. Alfredo Malo Malo así lo procedieron de acuerdo a escritura Publica de partición No. 2.719, otorgada ante el Notario Octavio del cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, en fecha 11 de julio de 2008, marginada en el Registro Mercantil en fecha 17 de Octubre de 2008.

Manifestando además que esta transmisión de herederos respalda el Testimonio de Escritura de Partición con fecha 11 de julio del 2008, hoja once, y inscrita en el Registro Mercantil, de fecha 19 de noviembre del 2008. de la cual adjunto copia.

Particular que pongo ~~en su~~ conocimiento para fines consiguientes, suscribiendo,

Atentamente,

ING. JOSE VELEZ TORRES
GERENTE GENERAL

Cuenca,...8.....de...Enero.....del...2009

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía...Officesoluciones Cia Ltda..... con número de expediente...6759-1999 comunica que el día..17.... de...Octubre..... del..08...., han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE		**CESIONARIO**	
NOMBRES	Alfredo	NOMBRES	Susana
APELLIDOS	Holo Holo	APELLIDOS	Holo vega
C.I. o R.U.C	0100635408	C.I. o R.U.C	01018 05273
NACIONALIDAD	Ecuatoriano	NACIONALIDAD	Ecuatoriano
NUMERO DE ACCIONES	5040	TIPO DE INVERSION	
VALOR DE CADA ACCION	$1.00		

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE Y FIRMA
CARGO DEL REPRESETANTE LEGAL

ING. JOSE VELEZ
GERENTE GENERAL